



Presentación de solicitudes: Desde el 08 de noviembre hasta el 12 de diciembre de 2017 a las 15:00h (horario peninsular)

Resumen de la convocatoria:

Ayudas dirigidas a investigadores recién doctorados para el desarrollo de un proyecto de investigación en cáncer en un centro español, con posibilidad de realizar una estancia formativa en un centro de referencia nacional o internacional.

La totalidad de la cuantía de la ayuda se destinará a la financiación del Contrato del investigador, para cubrir los costes salario y cuota patronal.

Quien puede solicitarla:

Requisitos Solicitantes:

Título de doctor y/o especialista:

- Los solicitantes deben estar en posesión del título de Doctor o Especialista en el momento de la adjudicación de la convocatoria.
- Aquellos solicitantes que no estén en posesión del título deberán de presentar el resguardo de haber depositado la tesis.
- Los solicitantes que tengan el título de Doctor no pueden haber superado 4 años desde la obtención del título. Se podrán tener en cuenta bajas por maternidad o enfermedad grave.

Publicaciones:

- Los solicitantes deben de tener un artículo de investigación publicado o aceptado para publicación como primer autor (o co-primer) en una revista internacional con evaluación por pares en el momento de presentar la solicitud.
- Solo se tendrán en cuenta artículos originales de investigación.

Grupo receptor:

- El grupo receptor en el que se integra el investigador deberá ser distinto al de realización de la etapa predoctoral.
- El grupo receptor debe tener al menos un proyecto de carácter nacional o internacional, obtenido en convocatoria pública, en vigor durante el año de la convocatoria con financiación.
- No se aceptarán aquellas candidaturas que soliciten realizar el proyecto en laboratorios de investigación industrial o en organizaciones con ánimo de lucro. Si se aceptarán solicitudes de centros de investigación básica con donaciones de empresas privadas.

Cómo se solicita:

Documentación necesaria:

- [Currículum Vitae del candidato.](#)
- [Currículum Vitae del director del proyecto.](#)
- [Memoria científica de investigación.](#)
- Carta acreditativa de admisión en el grupo de investigación.

Para presentar la solicitud, el solicitante deberá registrarse previamente en el [Área del investigador de la Fundación Científica AECC](#). Una vez registrado podrá realizar la solicitud de manera telemática, adjuntando las plantillas de solicitud anteriores mediante la [web de la ayuda](#).

Cuantía: 40.000€/año.

Duración: 2 años

Criterios de Evaluación:

- Méritos curriculares del candidato (hasta 30 puntos).
- Calidad científico-técnica y viabilidad de la propuesta (hasta 30 puntos).
- Historial científico del grupo receptor (hasta 30 puntos).
- Posibilidad de transferencia de resultados (hasta 10 puntos).

Más Información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)

 **IMPORTANTE**

Incompatibilidades :

- La Ayuda exigirá dedicación exclusiva para la realización del proyecto de investigación financiado. Existe la posibilidad de realizar actividad docente o asistencial, siempre y cuando esta labor sea previamente notificada y aceptada por la Fundación Científica de la AECC y no suponga más de 6 horas semanales.
- La ayuda es incompatible con la precepción de financiación por cualquier otra fuente (pública y/o privada) para la misma finalidad, a excepción de ayudas para cubrir gastos asociados a la estancia formativa en un centro de referencia.

